PLAN DE MEJORAS AL INFORME PROVISIONAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE FECHA 05/04/2017

(CÓDIGO 2500926 – GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Existen evidencias de coordinación vertical desde las diferentes comisiones de calidad de cada sede, aunque la horizontal es más limitada en los tres centros. El Informe de Autoevaluación reconoce que 'están aún por definir los protocolos concretos de coordinación de competencias y resultados de aprendizaje de asignaturas y materias, y es ahí es donde en la práctica pueden surgir problemas y solapamientos, pues las diferentes visiones que tiene distintas áreas de conocimiento sobre una determinada competencia es un problema al que se enfrentan las comisiones de calidad.

Para las tres sedes la potenciación de los mecanismos de coordinación horizontal de tal manera que, junto con el resto de mecanismos de coordinación que se vienen llevando a cabo, se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte del mismo.

La Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Educación se compromete a establecer e implementar un protocolo de coordinación de competencias y resultados de aprendizaje entre asignaturas y dentro de una misma materia. Para ello, se propondrán reuniones entre los coordinadores de las asignaturas cuyo seguimiento se realizará por parte de la Comisión de Calidad de los diferentes títulos. De hecho, se trata de reuniones de coordinación horizontal pero también vertical, coordinada por las respectivas Comisiones Intercentro, ya que, algunas materias cuyos contenidos son susceptibles de solapamientos, se imparten en los tres centros.

CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

En relación a las encuestas realizadas, se desconocen los datos básicos de representatividad estadística de las encuestas. Disponer de ellos incrementa la confianza en las mismas y ayuda a entender y contextualizar los resultados.

Presentar en la ficha técnica de las encuestas realizadas, la representatividad de las muestras con el fin de poder contextualizar los resultados obtenidos.

Desde la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación se solicitará al Vicerrectorado correspondiente que se publiquen de manera abierta los datos básicos de representatividad estadística.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Por parte del colectivo de empleadores hay una demanda de mayor coordinación en cuanto a las actividades, contenidos y competencias a trabajar en el periodo de prácticas.

Dentro de los análisis que se realicen con los empleadores, analizar los diferentes aspectos vinculados con la coordinación en cuanto a las actividades, contenidos, competencias a trabajar en el periodo de prácticas, así como los protocolos de evaluación empleados en las prácticas.

La Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria se compromete a reforzar, junto con el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad, la coordinación entre los tutores de la Facultad y los tutores de los Centros, con el fin de clarificar los contenidos, competencias y actividades que se deben trabajar durante el periodo de prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

La tasa de abandono ha sufrido oscilaciones entre cursos: curso 2013-2014 (12,21 %) curso 2014-2015 (22,36%). La previsión de la memoria verificada era del 14% (Grado de Educación Primaria).

Desde el SIGC de la Facultad de Educación se ha solicitado un estudio y análisis de la tasa de abandono del Grado de Educación Primaria durante los cursos 2013-2014 y 2014-2015, con el fin de comprobar el porcentaje de abandono real. (Doc. 1).

Como se indica en el Doc. 2, "debe considerarse que la tasa de interrupción de estudios puede no ser indicativa de un abandono definitivo puesto que el indicador no diferencia si se trata de un cambio de plan de estudio, de estudio, de Centro o de Universidad".

La Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria realizará un análisis de los datos proporcionados por la UTEC respecto de la tasa de abandono (Doc. 3). Del mismo modo, la Comisión analizará la evolución de dicha tasa, estableciendo, si fuera necesario, acciones de mejora para reducirlas.

Analizar la evolución de las tasas de graduación y abandono, de tal manera que si la tendencia sigue desviándose de lo establecido en la memoria verificada se puedan establecer acciones que traten de mejorar dichas tasas.

Asimismo, la Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria se compromete a analizar la tasa de graduación con el fin de detectar las posibles causas y establecer acciones de mejora.

Realizar estudios de inserción laboral de los egresados del título, con datos desagregados para cada uno de los centros, con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

Realizar estudios de satisfacción con el título de egresados y empleadores con datos desagregados para cada uno de los centros, con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

En los centros de Cáceres y Badajoz, realizar estudios de satisfacción de PAS vinculado con el título.

Actualmente, desde la UTEC se realizan encuestas al PAS. Aunque los datos de participación son escasos, los resultados obtenidos son adecuados: 6.07 (curso 2014-2015) y de un 7.50 (curso 2015-2016). Por ello, la Facultad de Educación tratará de fomentar la participación del PAS en las encuestas de satisfacción con la titulación, así como la participación de los egresados.

Asimismo, desde la UTEC se nos ha comunicado que se va a proceder a institucionalizar las encuestas a los empleadores.

Dado que las encuestas a egresados se realizan al tercer año de haber terminado la carrera, será durante el presente curso académico cuando se obtengan los primeros datos.